



ACTA FINIQUITO.

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 64 Segundo Párrafo de la Ley de obras Públicas y Servicio Relacionados con las Mismas (LOPSRM) y 168, 169 y 170 de su Reglamento, Para formalizar el Finiquito de los trabajos relativos al Contrato No. 2-23180001-5-421016 de fecha 13 de Octubre de 2023.

I. LUGAR, FECHA Y HORA:

En la ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 19 de Enero de 2024, se reunieron las personas abajo descritas en la oficina que ocupa la Residencia del Servicio, instalada en el edificio de oficinas del IMSS el Inmueble ubicado en Durango 291, 6to. Piso, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

II. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y EL CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO:

Ing. Gustavo Angel Zárate
Hernández

RESIDENTE DEL SERVICIO,
Por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social

Ing. Gustavo Arvizu Lara

SUPERINTENDENTE DEL SERVICIO
Por parte de la contratista.
GERD SERVICIOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA
Y LOGISTICA APLICADA, S. DE R.L DE C.V.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES DEL CONTRATO:

La descripción pormenorizada de las obligaciones correspondientes al No. 2-23180001-5-421016 de fecha 13 de Octubre de 2023, se encuentran establecidos en la Cláusula Décima Primera del contrato en comento en la cual "EI CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos de acuerdo con las actividades y sub-actividades que integran las fases que se enuncian en este contrato.

Estudio Topográfico.

Por medio del Desarrollo del Estudio Topográfico y en base a los Términos de Referencia los trabajos que se llevaron a cabo para la integración completa del servicio fueron los siguientes: Definición de la Poligonal de estudio, indicando rumbo coordenadas, distancias y ángulos, linderos, etc.; Nivelación y configuración actual de la poligonal de estudio, Bancos de Nivel, Instalaciones municipales de cualquier índole, árboles, bardas y edificaciones existentes dentro de la poligonal de estudio, trazo y deslinde de vialidades futuras, así como la definición de la línea base referenciada al Sistema Geodésico Nacional Activa. -----



III. DATOS QUE SE CONSIDERAN RELEVANTES DEL CONTRATO.

Importe Contractual Sin I.V.A: \$ 225,000.00
No. de Contrato: 2-23180001-5-421016
Fecha de Formalización del Contrato: 13 de Octubre de 2023
Objeto del Contrato: "Desarrollo del Estudio Topográfico del predio programado para la construcción de un Hospital General de Zona de 90 camas, ubicado en carretera Yecapixtla-Agua Hedionda Km 2.5, Col. Centro, C.P 62820, en el municipio de Yecapixtla, en el Estado de Morelos."
Ubicación: Carretera Yecapixtla-Agua Hedionda Km 2.5, Col. Centro, C.P 62820, en el municipio de Yecapixtla, en el Estado de Morelos.
No. de Convenio Modificatorio: N/A
Plazo de ejecución contractual: 21 Días Naturales
Contratista: GERD SERVICIOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA Y LOGISTICA APLICADA, S. DE R.L DE C.V.

IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR LOS VOLÚMENES REALMENTE EJECUTADOS DE ACUERDO AL CONTRATO.

IMPORTE CONTRACTUAL

Table with 2 columns: CONTRATO (2-23180001-5-421016) and details of the contract including contractor name, object, and total amounts with and without IVA.

Handwritten signatures in blue ink.





Se hace constar, en el presente acto, que el Superintendente de la Empresa GERD SERVICIOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA Y LOGISTICA APLICADA, S. DE R.L DE C.V, hace entrega al Residente del Servicio del IMSS.

Table with 2 columns: Clave and Descripción. It lists 5 items related to public works services, including geodetic system development, altimetry, topographic surveys, and plan delivery.

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Table with 7 columns: CONTRATO, FECHA DE INICIO CONTRACTUAL, FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL, FECHA REAL DE INICIO, FECHA REAL DE TERMINACIÓN, PORCENTAJE DE AVANCE, PLAZO EJECUCIÓN DÍAS NATURALES. It shows contract details for contract 2-23180001-5-421016.

El plazo de ejecución de los trabajos contractualmente pactado fue de 21 días naturales obligándose "El Contratista" a iniciarlos el día 17 de octubre de 2023 y a concluirlos el 06 de Noviembre de 2023, de conformidad con el programa de erogaciones calendarizado de ejecución general de los trabajos.

Derivado del proceso de ejecución "El Contratista" notifica mediante oficio a la Residencia del Servicio la conclusión de los trabajos con fecha 06 de Noviembre de 2023. Procedente a ello la residencia del Servicio en apego a lo establecido en el Art. 64 de la (LOPSRM) y 166 de su Reglamento procede a realizar la Primera verificación determinando la conclusión del 100% de los trabajos contratados

Handwritten signature in blue ink.





VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASÍ COMO LOS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN:

El día 30 de noviembre de 2023, el contratista presentó a la Residencia del Servicio la estimación número Uno (única) para su revisión y autorización de trámite de pago, la cual se desglosa como sigue:

Table with 6 columns: NO. DE CONTRATO, NO. DE ESTIMACIÓN, PERIODO DE EJECUCIÓN, IMPORTE CON IVA, SALDO POR EJERCER CON IVA, OBSERVACIONES. Row 1: 2-23180001-5-421016, Uno (única), 17-10-2023 / 06-11-2023, \$ 261,000.00, \$0.00, Pagada

La cual, una vez revisada y validada, fue enviada a la Titular de la División de Evaluación y Análisis Financiero con oficio No. 09 53 84 61 1G21/1077 del 01 de diciembre de 2023, solicitando se gestione el trámite de pago de la estimación.

VII. LAS RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO:

En este Contrato no se presentaron penas convencionales o del sobrecosto

VIII. DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL

Table with 7 columns: ESTIMACIÓN, PERIODO DE EJECUCION., IMPORTE, IVA., SUBTOTAL, 5 AL MILLAR, IMPORTE LIQUIDO. Row 1: Uno (única), 17-10-2023 / 06-11-2023, \$ 225,000.00, \$ 36,000.00, \$ 261,000.00, \$ 1,125.00, \$ 259,875.00

IX. CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA:

En apego al Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su Reglamento, en este acto se establece que se ha garantizado por escrito el cumplimiento de los Servicios, como se señala en la Fianza No.3835-11669-8, de fecha 19 de Enero del 2024, expedida por ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. , correspondiente al 10% del monto del contrato; cuyo documento se expide por un importe de \$22,500.00(Veintidós mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para garantizar la reparación, sustitución o corrección de cualquier defecto o vicio oculto relacionado con los Servicios Relacionados con la Obra Pública ejecutados, o cualquier otra responsabilidad relacionada con los mismos.

Handwritten signature in blue ink





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Proyectos y
Seguimiento Institucional
Coordinación Técnica de Proyectos de Infraestructura
División de Análisis y Revisión de Proyectos
Subjefatura de División de Revisión de
Proyectos Arquitectónicos

X. LA DECLARACIÓN, DEL CONTRATISTA EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO:

El contratista extiende el más amplio finiquito que en derechos proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el Contrato No. 2-23180001-5-421016 de fecha 13 de Octubre de 2023.

Todo lo anterior, de conformidad en lo dispuesto en el párrafo segundo y tercero del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en concordancia con los artículos 168, 169, 170 y 171 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y cláusula Vigésima, del Contrato No. 2-23180001-5-421016.

Leído que fue el presente y enteradas las partes que en este acto intervinieron de su contenido, alcance y fuerza legal, lo firman de conformidad, en la Ciudad de México a los 19 días del mes de Enero de 2024.

**ENTREGAN LOS TRABAJOS REALIZADOS
POR LA CONTRATISTA**



Ing. Gustavo Arvizu Lara
Superintendente del Servicio

**RECIBEN LOS TRABAJOS REALIZADOS
POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL**



Ing. Gustavo Angel Zárate Hernández
Residente del Servicio